

Bases de los Concursos Sociales 2021-2022

1. El fin principal de esta actividad es “competir” de forma amistosa, afable y cordial, con uno mismo y con el resto de los socios que participen, buscando mejorar como fotógrafos al captar, procesar y evaluar fotografías, así como disfrutar del intercambio sano y respetuoso de opiniones y conocimientos en el coloquio de cada concurso. Esta intención será la línea por seguir en cada concurso y en estas bases.

2. Podrán participar todos los socios de esta Agrupación, con una obra en cada fecha del calendario establecido.

3. Dada la situación en la que nos encontramos, esta temporada se desarrollará íntegramente en formato “digital”.

4. CONDICIONES DE LA OBRA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

- Las imágenes deben estar en formato JPEG (extensión “.jpg”), siendo el lado máximo horizontal permitido de 1.920 píxeles y el lado máximo vertical, 1.080 píxeles. El peso máximo del archivo será de 2 MB).
- Las fotos se entregarán haciendo uso del formulario existente en la zona privada de socios de la web <https://www.afgu.es>.
- En el formulario se deben incluir los siguientes datos: email, nombre y apellidos e identificador (ID) de concursos sociales. Los ID de los concursos sociales estarán accesibles en la zona privada de socios para su consulta. Si es la primera vez que se participa, debe ponerse un 0 como ID, e indicarlo en el cuadro de observaciones que existe en el formulario.
- Las fotografías deberán ser enviadas, como último día, en la fecha indicada en la tabla de concursos como fecha de envío, siendo la hora límite las 23:59.

5. Las fotografías podrán incluir textos y/o explicaciones añadidas.

6. Todas las partes de la obra presentada deberán haber sido creadas o captadas por el participante, salvo filtros o texturas empleados en el procesado (ver apartado D del Anexo)

7. En aquel tema en el que se indica que se trata de tres fotografías, se entiende que se trata de una colección de tres fotografías, que deben entregarse como tres archivos independientes, según lo especificado en la base 4.

8. El fallo se realizará a través e la zona de socios de la web, y estará disponible, como muy tarde, cuatro días después del cierre del plazo de entrega de fotografías. Se establece un plazo de dos días para realizar la votación.

9. Para cada concurso, se celebrará una reunión virtual a través de la plataforma ZOOM, en la que se visualizarán las fotografías, se comentarán y se irá haciendo público el resultado de las votaciones. Habrá un moderador en cada sesión para moderar el coloquio. Al inicio de los comentarios de cada fotografía, el autor o autora, si está presente, tomará la palabra para explicar su fotografía. La reunión comenzará a las 19:00 h. de las fechas indicadas.

10. Puntuación: el procedimiento de valoración y puntuación de las fotografías se incluye en el Anexo II.

11. Existirá una clasificación general, y una clasificación de debutantes, compuesta por aquellos participantes que son socios de la agrupación con posterioridad al 1 de julio de 2018 y no han sido nunca socios con anterioridad a esa fecha. Los debutantes también participarán en la clasificación general.

12. Cada fallo y la clasificación provisional serán publicados en la zona de socios de la web de la AFGU. En esta misma zona se publicará un enlace a un video privado de youtube, en el que se podrán visualizar todas las fotografías presentadas. El video sólo estará accesible a las personas que dispongan del enlace (los socios de la AFGU), por lo que, al no ser público, no se pierde la ineditud de las fotografías.

13. Una vez terminados los 12 concursos sociales, se establecerán los tres ganadores, 1º, 2º y 3º, así como el mejor debutante (socios de la agrupación desde el uno de Julio de 2.018, exceptuando al ganador de la última edición y los tres primeros clasificados).

14. Se concederá un premio a la mejor fotografía, entendida como aquella que ha obtenido mejor puntuación en el conjunto de los sociales. En caso de empate el ganador será el que haya obtenido una mejor clasificación general.

15. Al final de la temporada se editará un video y un catálogo con las 5 mejores fotografías de cada tema, así como hasta cinco fotografías del mejor debutante, que se hará público.

16. Premios: Se entregarán diplomas acreditativos a todos los premiados.

17. El solo hecho de concurrir a este Concurso Social supone la total aceptación de estas bases. Cualquier imprevisto o necesidad de modificación de estas bases que pudiera surgir durante el desarrollo de la temporada será resuelto por la Junta Directiva.

18. Derechos de reproducción: Se entiende que todos los participantes cuyas fotografías queden entre las 5 primeras de cada tema autorizan sin limitación de sistemas, medios ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. La AFGU queda facultada para exponerlas, incluirlas en catálogos, etc., siempre respetando el formato y haciendo constar el nombre del autor.

Estas fotografías serán publicadas en un libro editado por la Agrupación y perderán la ineditud en el momento de entrega de premios, fecha en la que se hace público dicho libro. Si un autor o autora no desea que alguna fotografía sea publicada en el libro, se entenderá como no presentada en el concurso correspondiente, perdiendo la puntuación alcanzada.

19. Se informa a los participantes que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de la AFGU, responsable del fichero y serán tratados con la finalidad de atender la participación formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la participación. El participante autoriza expresamente a la AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA DE GUADALAJARA para tratar sus datos a fin de remitir a su domicilio publicidad e información sobre actos, conferencias y publicaciones promovidas por la AFGU o en colaboración con otras entidades que puedan resultar de su interés. En cualquier momento, el participante tiene posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento mediante escrito dirigido a la AFGU.

ANEXO I: ACLARACIONES A LAS BASES

- A. Número de imágenes en las fotografías: La comisión organizadora aclara que la imagen puede no ser única. En este sentido está permitida la realización de “collages”. La entrega de una fotografía compuesta por varias “manchas fotográficas” independientes, estén o no separadas entre sí, SI estará permitida.

- B. Integración de elementos no originales: Ante la presentación en años anteriores de obras que incluyen elementos (texturas o fondos) cuyo autor no es el autor de la obra presentada, la comisión organizadora permite el uso de texturas o filtros producidos por otros autores, siempre que la composición fotográfica final sea original.

ANEXO II: SISTEMA DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN

Todos los socios podrán valorar las fotografías presentadas a un concurso social. La valoración se realizará mediante un formulario creado al efecto en la zona privada de la página web de la AFGU. Se otorgará una puntuación entre el 5 y el 10 a cada fotografía, debiendo otorgar, al menos, un 5, un 6, un 7, un 8, un 9 y un 10. No podrá votarse la fotografía presentada por uno mismo.

La puntuación de cada fotografía se obtendrá como la media de las puntuaciones dadas.

Los concursos en los que se indica que estarán formados por tres fotografías tienen una valoración del 150% de la puntuación. Estos concursos se puntuarán como se ha establecido anteriormente (del 5 al 10), y el resultado final se multiplicará por 1,5.

CALENDARIO CONCURSOS SOCIALES 2021/2022

S O C I A L E S 2 0 2 1 - 2 0 2 2

T E M A	M O D O	F E C H A S		
		ENVÍO	VOTACIONES	F A L L O
SILENCIO	DIGITAL (M)	17 SEP 2021	22/23 SEP 2021	24 SEP 2021
AGUA	DIGITAL (C)	8 OCT 2021	13/14 OCT 2021	15 OCT 2021
STREET (EMULANDO GARRY WINOGRAND)	DIGITAL (M)	29 OCT 2021	3/4 NOV 2021	5 NOV 2021
ROMÁNICO	DIGITAL (C)	19 NOV 2021	24/25 NOV 2021	26 NOV 2021
LIBRE MONOCROMO	DIGITAL (M)	10 DIC 2021	15/16 DIC 2021	17 DIC 2021
SURREALISMO	DIGITAL (C)	7 ENE 2022	12/13 ENE2022	14 ENE2022
INSTANTE DECISIVO	DIGITAL (M)	4 FEB 2022	9/10 FEB 2022	11 FEB 2022
PAISAJE	DIGITAL (C)	25 FEB 2022	2/3 MAR 2022	4 MAR 2022
SOLEDAD	DIGITAL (M)	18 MAR 2022	23/24 MAR 2022	25 MAR 2022
LIBRE COLOR	DIGITAL (C)	1 ABR 2022	6/7 ABR 2022	8 ABR 2022
PERSPECTIVAS	DIGITAL (M)	22 ABR 2022	27/28 ABR 2022	29 ABR 2022
CONCEPTUAL (3 FOTOS)	PAPEL (M)	13 MAY 2022	18/19 MAY 2022	20 MAY 2022